

# MEMORANDO

67/2024

**PARA:** Noelia Ovelar – Analista Legal de Evaluación

**DE:** Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información

**ASUNTO:** REVISION DE CARPETA LLAMADO CABLEADO PARA LA AFD

**FECHA:** 28 de octubre de 2024

Por la presente me dirijo a quien/es corresponda a fin de remitir el resultado de la revisión de la carpeta del llamado de referencia.

Solicitar al oferente:

DESCRIPCION	NETLOGIC
El Oferente que resulte adjudicado para la realización de estos trabajos, deberá contar con al menos 1 (un) técnico Certificado que cumplan con las normas del fabricante de los productos ofertados, que le acredite y habilite para diseñar, ejecutar, modificar e instalar infraestructuras, de acuerdo a las solicitadas por la AFD, además el/los técnico/s propuesto/s deben de tener residencia en Paraguay verificado mediante documentación de Vida y Residencia.	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 24-19
El oferente deberá presentar una carta del Fabricante como empresa autorizada y certificada para la instalación de la solución de cableado (UTP y FO).	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 33-35
La oferta deberá incluir una garantía de 5 (cinco) años como mínimo, esta garantía deberá ser provista directamente por el fabricante de la solución ofertada y la misma deberá incluir reposición de partes. No serán aceptadas garantías de partner local por más que estas incluyan reposición de partes.	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 33-35
Se solicita carta del fabricante de la solución de Cableado UTP y FO dirigida a la convocante donde referencie el presente llamado y manifieste la duración, tipo y modalidad de garantía y reposición de parte ofertado por el oferente	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 33-35
El oferente deberá contar con certificación ISO 9001:2015 o certificación en networking o similar, de forma de garantizar la calidad de sus servicios.	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 30-32
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), en la provisión de trabajos de estructuración de cableados a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto máximo del llamado.	CUMPLE SEGÚN DOCUMENTACION ACERCADA, PAG. 18-23

**CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO  
DEL PARAGUAY**

Herib Campos Cervera 886  
casi Aviadores del Chaco.  
Edificio Australia 3° y 4° piso  
(595 21) 606020 (RA)  
Asunción, Paraguay



Atentamente,

Marcelo Segovia  
Encargado de Tecnología de la Información